



CONGRESISTA HILDA GUEVARA AFIRMA QUE MORTALIDAD MATERNA PUEDE REDUCIRSE CON CONTROL PRENATAL

La congresista Hilda Guevara Gómez, presidenta de la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con

Discapacidad, afirmó que el Perú no cuenta aún con estadísticas actualizadas sobre mortalidad materna y perinatal, para contar con un diagnóstico sobre el cual se impulsen las políticas de salud a favor de las mujeres de las zonas urbanas y rurales.

Dijo esto al inaugurar el Tercer Foro “Unidos para un Nacimiento Saludable”, que se realizó el lunes en la Sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, organizado por la Comisión de Salud y el Colegio de Obstetras del Perú.

Durante este Foro, los representantes de las instituciones participantes suscribieron una carta de Compromiso, para asumir actividades descentralizadas que permitan efectividad de los programas que desarrollan el Ministerio de Salud, EsSalud, instituciones cooperantes, colegios profesionales, municipios y sociedad civil a favor de la educación y control de la salud de las mujeres peruanas.

La legisladora aprista manifestó que se calcula que cada año se producen 185 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad perinatal es de 23,1 muertes perinatales por 1,000 nacidos vivos.

Pidió a sus colegas Obstetras a vincular sus programas con los municipios y gobiernos regionales, para contribuir a cerrar brechas como la falta de educación sexual, por lo cual se generan embarazos no deseados.

En referencia al Parlamento, dijo que la Comisión de Salud ha solicitado prioridad en el Pleno para el debate del Dictamen de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, y ojalá que en este mes de Mayo, dedicado a las madres, se logre su aprobación, puesto que con esta ley se dispone el acceso a los anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados.

Suscribieron la carta de Compromiso la presidenta de la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad, Congresista Hilda Guevara Gómez, la Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, Rosa Elena Lara Valderrama; la directora de Plan Internacional, Mariella Greco y el representante de Plan Internacional, Matthew Carlson; el asistente y asesor del Comité de Muerte Materna – Red de Salud Puente Piedra, Wilfredo Hernández Guerra; el director de la Red de Salud Ventanilla, Marco Adrianzén Costa, entre otras personalidades.

Con ello se comprometen a : 1) intensificar sus esfuerzos para que cada madre y cada niño de nuestro país tengan las máximas posibilidades de un nacimiento saludable como expresión del ejercicio de sus derechos, y contribuir con la disminución de la tasa de mortalidad materno-perinatal.

2) Impulsar, apoyar y trabajar arduamente en la reducción de la mortalidad materna perinatal de nuestro país, fortaleciendo las acciones que se encuentran detalladas claramente en el documento “Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal 2009-2015, cuya implementación, “si es efectiva”, debe garantizar la disminución de las tasas de mortalidad materno perinatal, preocupantes para el país.

3) Convocar a actividades de promoción como el Foro Panel “Unidos para un Nacimiento Saludable” y otras, en las regiones con mayores índices de muerte perinatal y razón de muerte materna.

En ese sentido, la congresista Hilda Guevara y la Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, Rosa Elena Lara, coincidieron en expresar que velarán por la tarea permanente, para que las estrategias contenidas en este valioso instrumento se apliquen e implementen con la participación de las autoridades y personal de salud en todos los niveles, más aún en el proceso de aseguramiento universal que, por ser gratuito, no debe peligrar la calidad en la atención de la gestante, puérpera y neonato.

A su vez la congresista Hilda Guevara planteó trabajar siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Maternidad Sin Riesgo; llevada a cabo en Nairobi en 1987 y convocada por OMS, que lanzó la iniciativa mundial por una maternidad segura, acontecimiento importante en favor de los derechos de la mujer. La iniciativa planteó como meta reducir las muertes maternas al 50% para el año 2000. Para el cumplimiento de esta meta los países debieron implementar, entre muchas intervenciones, el cumplimiento de diez pasos para un Parto Seguro.

Dichos pasos son: Tener una política sobre Maternidad Segura y ser conocida por el personal, contar con personal capacitado, atención adecuada a la gestante y recién nacido con calidad y calidez; promover la lactancia materna inmediata y exclusiva hasta los 6 meses y el alojamiento conjunto.

Asimismo, dar atención prioritaria a las emergencias obstétricas, complicaciones del aborto, shock hemorrágico, shock séptico y eclampsia. Tener Banco de Sangre seguro y funcionando adecuadamente; disponer de facilidades quirúrgicas, equipo de anestesia y personal capacitado para efectuar cesáreas y atender las emergencias obstétricas; tener el equipo mínimo necesario para la reanimación del recién nacido, para el cuidado del prematuro o con bajo peso, incluyendo “madre canguro; disponer de medios de comunicación y transporte operativos y disponibles para atender las emergencias obstétricas que requieran ser transferidas; organizar y mantener operativo un Comité de Vigilancia de la mortalidad materna y perinatal; establecer

grupos comunitarios de apoyo para identificar casos de alto riesgo y ejercer la vigilancia comunitaria de la mortalidad materna.

Según la OMS, la mortalidad ligada al embarazo y al parto constituye más de la mitad de la mortalidad infantil. Se estima que cada año en el mundo mueren al nacer alrededor de 4,3 millones de niños, y 3,3 millones mueren en la primera semana de vida; de estos 7,6 millones de muertes perinatales, el 98% ocurren en países en vías de desarrollo.

Lima, 07 de mayo de 2010

Prensa Comisión de Salud Of. 3117813, Cel: 975440069, RPM #888133, Emails:
rreynap@congreso.gob.pe, rreynap@yahoo.com